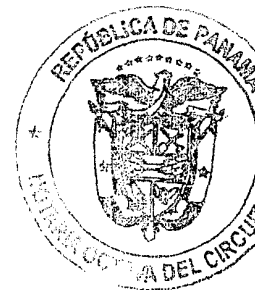




MORGAN & MORGAN

ABOGADOS-ATTORNEYS AT LAW



**CERTIFICADO DEL AGENTE RESIDENTE DE
AUROVILLE INTERNACIONAL INC.**

("La Compañía")

Nosotros, **MORGAN & MORGAN**, abogados, debidamente calificados para la práctica legal en la República de Panamá, habiendo examinado los documentos relevantes para la Compañía Panameña **AUOVILLE INTERNACIONAL INC.** las provisiones legales de la República de Panamá nosotros creemos aplicable, mediante la presente confirmamos lo siguiente:

1. La Compañía fue debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.4347 de la Notaría Pública Cuarta de Panamá y debidamente registrada en la Oficina Registro Público de Panamá bajo Ficha 435138, Documento 477132.
2. Conforme a los registros disponibles en la oficina registrada de la Compañía, La Compañía se encuentran debidamente incorporada, con existencia válida y a paz y salvo conforme a las leyes de la República de Panamá.
3. El capital autorizado de la compañía es de **US\$ 10,000.00** dividido en 100 acciones con un valor nominal de **US\$ 100.00** cada una.
4. Conforme a los registros que se mantienen en la oficina registrada de la Compañía, las personas siguientes son los Directores-Dignatarios debidamente elegidos de la Compañía:

<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>	<i>ESTADO CIVIL</i>
JOSE SILVA	Director /Presidente	Casado
DIANETH DE OSPINO	Directora / Secretaria	Casada
MARTA DE SAVEDRA	Directora /Tesorera	Casada

5. La dirección de los Directores-Dignatarios de la Compañía es: Calle 53 E, Urbanización Marbella, MMG Tower, Piso 16, Panamá, República de Panamá.
6. Conforme al registro de miembros, la persona siguiente es el accionista de la Compañía: que mediante Acta de reunión de Junta Directiva de la Sociedad fechada 10 de julio de 2003, se resolvió emitir el certificado de Acciones No. 1 por 100 acciones a favor del **Sr. RICARDO CAMPOS DUFAU**, varón, mayor de edad, de ciudadanía española, portador del pasaporte español no .X025044.
7. Las 100 acciones que ostenta **RICARDO CAMPOS DUFAU** son las únicas acciones suscritas por la Compañía, a la fecha.



MMG Tower, 16th Floor, 53 E Street, Marbella
Tel: 507.265.7777 • Fax: 507.265.7700
P.O. Box 083200232 World Trade Center
Panama, Republic of Panama
E-Mail: info@morimor.com
www.morimor.com



MORGAN & MORGAN

ABOGADOS-ATTORNEYS AT LAW



8. A nuestro leal saber, no existen acciones pendientes o inminentes contra la Compañía y no se ha adoptado resolución alguna para su liquidación voluntaria.

MORGAN & MORGAN

Yo, JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR, Notario Público
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-105

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s)
firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 11 NOV 2008
[Signature] de
TESTIGO TESTIGO
[Signature]
JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan José Ferran Tejedor

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]

CERTIFICADO

5 EN Panamá 11 6 el día 11 NOV 2009
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 91299
9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Yo, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18
de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo 2386 del 31
de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del
mismo año. DOY SE: Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme con el Documento que se me ha exhibido en... Dos
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he
incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la
notaria a mi cargo.



Guayaquil, 16 de NOVIEMBRE-2009

[Signature]
Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta

MMG Tower, 16th Floor, 53 E Street, Marbella
Tel.: 507.265.7777 • Fax: 507.265.7700
P.O. Box 0832-00232 World Trade Center
Panama, Republic of Panama
E-Mail: info@morimor.com
www.morimor.com



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 381311

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REC

PAG. 1
// MAS03 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD - 293046

QUE LA SOCIEDAD :

AUROVILLE INTERNATIONAL INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 435138 DOC. 477132
DESDE EL DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRES ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JOSE E. SILVA R.
- 2) MARTA DE SAAVEDRA
- 3) DIANETH M. DE OSPINO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO

: JOSE E. SILVA R.
: MARTA DE SAAVEDRA
: DIANETH M. DE OSPINO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN

QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL QUINCE DE OCTUBRE
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 10:41:40 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. - 293046

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 101658

FECHA: Martes 29, Septiembre DE 2009

// MAS03 //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 1.1 NOV 2009

5 EN Panama

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma

Esta Autorización no
Implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Yo, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18
de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo 2386 del 31
de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del
mismo año, DOY SE: Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme con el Documento que se me ha exhibido en una
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he
incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la
notaria a mi cargo.

Guayaquil, 16 de NOVIEMBRE 2009

Jenny Oyague Beltran
Dra. Jenny Oyague Beltran
Notaria Sexta

